



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ACTA DE SELECCIÓN DE 1 ALBAÑIL PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PROGRAMA EMPLE@ 30+ DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 11:00 horas del día 22 de junio de 2017, se reúnen el Tribunal de calificador de cara a llevar a cabo el proceso selectivo para la contratación temporal de 1 Albañil durante los meses establecidos en la oferta de empleo presentada en el Servicio Andaluz de Empleo.

El Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario), que actuará conforme lo establecido en la Resolución de Alcaldía nº 308/2016, de 7 de diciembre de 2016, y publicada en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Presidente : D. Eugenio Montes Oliva, Aux. Admtvo. del Ayuntamiento.

Vocales : D. Francisco Javier Hoyos Barrera, Trabajador Social del Ayuntamiento.
D. Isaac Molero Bravo, Aux. Admtvo. del Ayuntamiento.

Secretario : D. Antonio Torres Murillo.

Por parte del Tribunal se comprueba que se presentan los tres candidatos/a que han sido propuestos por el SAE para la prueba selectiva, siendo los siguientes:

- **Manuel Murillo Zamora con nº de DNI : 28.738.341-W**
- **Inmaculada Mateo Rojano con nº de DNI: 47.503.465-R**
- **Miguel Aparicio López con nº de DNI: 28.742.176-L**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 308/2016, de 7 de diciembre de 2016, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose la corrección del examen tipo test hecho por los aspirantes, con los siguientes resultados:

- 1º **Miguel Aparicio López con nº de DNI: 28.742.176-L..... 6,40 ptos.**
2º **Inmaculada Mateo Rojano con nº de DNI: 47.503.465-R.....2,00 ptos.**
3º **Manuel Murillo Zamora con nº de DNI: 28.738.341-W.....0,40 ptos.**

Viendo los resultados, el Tribunal por unanimidad Acuerda:

Primero.- Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos.

Segundo.- Elevar al Sr. Alcalde-Presidente la propuesta de contratación de Albañil a **Miguel Aparicio López de DNI: 28.742.176-L.**



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tíf. 955885800 / FAX. 955885259

Tercero.- Elevar al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, que en caso de renuncia del candidato propuesto se respetará el orden establecido de mayor a menor puntuación en el resultado final, como se desprende de las calificaciones, para su contratación.

Cuarto.- Abrir un plazo de 5 días naturales desde la publicación de este Acta, para formular cuantas reclamaciones o alegaciones sean oportunas por parte de los aspirantes.

Quinto.- Exponer en el Tablón de Edictos y página web municipal de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 12:30 horas, de todo lo que yo, el Secretario-Interventor, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE,

D. Eugenio Montes Oliva

VOCALES:

D. Isaac Molejo Bravo

D. Francisco Javier Hoyos Barrera

EL SECRETARIO,
D. Antonio Torres Murillo